

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2312

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 6 de junio de 2007

Término del artículo 113: 15 de junio de 2007

SUMARIO: **Talleres** ferroviarios de Tafí Viejo, provincia de Tucumán. Rehabilitación de los mismos. **Herrera (A.)**. (63-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (A.) por el que se solicita al Poder Ejecutivo la rehabilitación y puesta en marcha de los talleres ferroviarios de Tafí Viejo, provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, proceda a la rehabilitación y puesta en marcha de los talleres ferroviarios de Tafí Viejo, provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2007.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.
– Alejandro M. Nieva. – Juan C.
Bonacorsi. – Elda S. Agüero. –*

*Fortunato Cambareri. – Roberto R.
Costa. – Lucía Garín de Tula. – Jorge
A. Garrido Arceo. – Jorge R. Giorgetti.
– Miguel A. Iturrieta. – Ricardo Jano.
– Juliana I. Marino. – Adrián Menem.
– Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. –
Juan A. Salim.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (A.) y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de los organismos correspondientes, proceda a la rehabilitación y puesta en marcha de los talleres ferroviarios de Tafí Viejo, provincia de Tucumán.

Alberto Herrera.